

Federación de la Comunidad de Madrid de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado "Francisco Giner de los Ríos"

LA FEDERACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE APAS "Francisco Giner de los Ríos", presente ayer en la sesión plenaria del Ayuntamiento de Leganés, muestra su satisfacción por el acuerdo alcanzado para aumentar el personal municipal de, entre otros servicios públicos, las Escuelas Infantiles Municipales.

La FAPA Francisco Giner de los Ríos estuvo ayer presente en la sesión plenaria de la Corporación Local del Ayuntamiento de Leganés, donde se sometió a debate y aprobación la modificación de la plantilla municipal. Entre los puestos que se pretenden crear con este acuerdo, figuran varias plazas para las Escuelas Infantiles Municipales y una para la Escuela de Música, todas ellas muy demandadas por las asociaciones de padres y madres del alumnado del municipio y, por supuesto, por nuestra Delegación local.

La creación de estas plazas, que fueron aprobadas casi por unanimidad y sobre cuya necesidad, afortunadamente, nadie se posicionó rechazando ni de palabra ni mediante el voto, viene a intentar cubrir una alarmante carencia de personal en las Escuelas Infantiles del municipio, carencia que dichos centros llevan mucho tiempo sufriendo y que nuestro movimiento asociativo ha denunciado en Leganés durante años.

No obstante lo anterior, algunas cuestiones hacen que aún nos debamos mostrar preocupados. Por una parte, en la sesión plenaria se expuso que la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, al parecer, eliminará varios puestos en estas Escuelas Infantiles, algo que rechazamos pero que hace aún más urgente la cobertura de estas plazas, para evitar que el servicio se pueda deteriorar hasta hacer desaparecer estos centros educativos. Y, por otra, intranquiliza también que, dado que la legislación actual le ha quitado competencias a las Corporaciones Locales, es imprescindible que la Consejería de Educación facilite los trámites para que las contrataciones sean posibles cuanto antes.

La Delegación de la FAPA en Leganés continuará trabajando para que estos puestos sean cubiertos, haciendo para ello un seguimiento del acuerdo alcanzado y de los pasos que dé el Gobierno municipal desde ahora, y la FAPA a nivel autonómico se dirigirá en los próximos días a la Consejería de Educación para instarla a que facilite los trámites necesarios y la contratación pueda realizarse de forma urgente. Es prácticamente imposible que se incorporen en lo que queda de curso escolar, pero deberían estar en los centros en el inicio del próximo porque estos necesitan de forma urgente este nuevo personal.

Por otra parte, en el debate se volvió a constatar que la actual legislación por la que se eliminaron competencias a los Ayuntamientos debe ser derogada, por lo que desde el movimiento de padres y madres volvemos a demandar que dicha derogación se produzca de forma urgente.

21 de abril de 2017